

AYUNTAMIENTO DE LIMPIAS

CVE-2022-6394 *Información pública de solicitud de autorización para legalización de construcción de plataforma para circuito de calistenia en zona de servidumbre de Protección de Dominio Público Marítimo Terrestre.*

Este Ayuntamiento tramita expediente para legalización de Plataforma para circuito de calistenia cuya superficie es de 15,63 m², que ocupa la zona de servidumbre de Protección de Dominio Público Marítimo Terrestre.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 2/2009, del 3 de julio, de modificación de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre un período de información pública para que en el plazo de QUINCE (15) DÍAS quienes estén interesados formulen las alegaciones oportunas.

El expediente estará de manifiesto y podrá ser examinado en el Ayuntamiento de Limpias, de las 09:00 a las 14:00 horas. Las alegaciones se dirigirán, en su caso, al propio Ayuntamiento, pudiéndose presentar en el Registro General o por cualquiera de los medios previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Limpias, 11 de agosto de 2022.
La alcaldesa,
María del Mar Iglesias Arce.

2022/6394